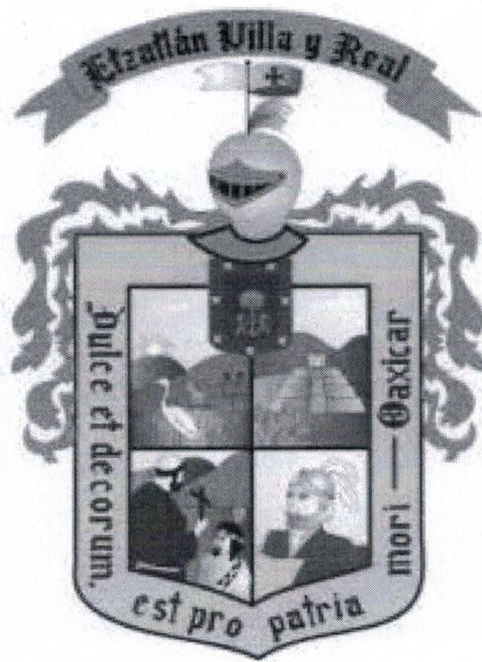


**PROGRAMA DE TRABAJO
COMISION EDILICIA DE NOMENCLATURA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLAN
JALISCO
ADMINISTRACION 2021-2024**



COMISION CONSTITUIDA POR LAS REGIDORAS Y EL REGIDOR:

- C. Elia Raquel Suárez Romero
- C. Isela Guadalupe Aguirre Miramontes
- C. Luis Alonso Nieves Armas

INTRODUCCION

De acuerdo a lo que estipula el artículo 15 de la fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios la cual menciona que se deberá entregar a la Unidad de Transparencia los Programas de Trabajo de las comisiones edilicias que los distintos regidores presidirán.

Por lo que a continuación se presenta dicho programa de la COMISION DE NOMENCLATURA, a través del cual se busca promover a nivel municipal los planes y lineamientos que estimen apropiados sobre la materia de nomenclaturas, procurando conservar los nombres de las calles tradicionales, suprimiendo duplicidad en el momento de promover nuevos nombres, por lo que el presente plan de trabajo busca seguir impulsando la mejora en materia de nomenclatura en todo el sentido de la palabra a través de los distintos medios y recursos con lo que cuenta el municipio.

MISION

Institución pública rectora que promueve y garantiza la búsqueda de mejoras en todo el Municipio y sus Delegaciones para que todos los ciudadanos podamos vivir de manera digna, libre y cada vez con mejores servicios.

VISION

Ser un gobierno municipal que promueve y realiza el mejoramiento de la señalización en calles tanto de la cabecera municipal como de sus Delegaciones.

OBJETIVOS

- Dar continuidad al proyecto el estudio técnico y jurídico para proponer las modificaciones y adiciones a la nomenclatura del municipio.
- Gestionar ante quien corresponda, completar las placas de nomenclatura que quedaron pendientes por entregar
- Llevar acabo la instalación de las nuevas placas de las calles del municipio que estaban pendientes de instalarse
- Promover la adquisición de nuevas placas para completar el proyecto

MARCO LEGAL

El presente plan de trabajo está sustentado en los Artículos 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. En el Artículo 28 del reglamento interior del ayuntamiento y la administración pública de Etzatlán, Jalisco.

En el Art. 29 fracción XIX, el cual hace referencia a la denominación, obligaciones y facultades genéricas de las comisiones edilicias permanentes.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO

| ACCIONES | TIEMPO |
|--|---|
| Seguimiento al proyecto de descongestionamiento vial con Desarrollo Urbano | En los meses de Enero a Diciembre |
| Verificar el Pintado de líneas amarillas | Febrero, Marzo y Abril |
| Promover con servicios municipales la ejecución del proyecto | Febrero, Marzo y Abril |
| Gestionar la adquisición de placas para completar en la cabecera municipal | Mayo y Junio |
| Gestionar la adquisición de placas para las Delegaciones | Octubre y Noviembre |
| Promover la elección de nomenclatura de Fraccionamiento Las Fuentes | En las fechas que se determine por obras públicas |
| Verificar con Obra Pública la cobertura del proyecto anterior de instalación de placas nuevas | Julio |
| Promover al interior de las sesiones del Ayuntamiento la autorización para la adquisición de pintura y realizar balizado de vialidades | Diciembre |
| Revisar ley de Transito y vialidad | Agosto y Septiembre |

| | |
|--|------------------------|
| Promover el diseño de un programa de deschatarrización de vehículos en la cabecera municipal | Abril , Mayo y Junio |
| Verificar que se informe a la ciudadanía del reglamento de tránsito relacionado con las líneas amarillas | Febrero, Marzo y Abril |

COMISION EDILICIA DE NOMENCLATURA



ELIA RAQUEL SUAREZ ROMERO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



ISELA GUADALUPE AGUIRRE MIRAMONTES
SECRETARIA TECNICA



LUIS ALONSO NIEVES ARMAS.
VOCAL